

Nueva línea de subvenciones para los comerciantes y artesanos de Petrer

12/01/2024



La edil de Comercio, Aída Tortosa, ha informado sobre las distintas subvenciones | Nando Verdú.

Petrer tendrá una nueva línea de ayudas, procedente de Conselleria, en materia de comercio, consumo y artesanía. La edil de Comercio, **Aída Tortosa**, así lo ha explicado esta mañana indicando que desde su concejalía se ha puesto en marcha una iniciativa para "ayudarles con posibles dudas sobre estas subvenciones y ofrecerles asistencia personalizada". El plazo para solicitar esta subvención de la Conselleria es del 15 de enero al 9 de febrero.

Entre las subvenciones disponibles, se encuentran ayudas para artesanos con el documento de calificación de

artesano (DCA), incluyendo apoyo para la participación en eventos feriales. Esta ayuda consiste en la concesión de un 50% de dicho gasto siendo el **máximo otorgable 5.000€**. La segunda es una ayuda en la modernización y la mejora del equipamiento para el desarrollo de su oficio.

También hay una subvención para aquellos interesados en abrir o traspasar comercios, con subvenciones que pueden cubrir hasta el 75% de las inversiones en equipamiento y mejoras de establecimientos pudiendo alcanzar un límite **máximo de 40.000€ en un periodo**

de 3 años. Se trata de una ayuda para las mejoras del comercio en cuanto a accesibilidad, sistemas de seguridad, equipamiento para la exposición y almacenamiento, entre otras.



El plazo para solicitar las ayudas es del 15 de enero al 9 de febrero | Nando Verdú.

Por último, los comerciales de venta no sedentaria, es decir, personas que realizan su actividad en mercadillos también pueden optar a una ayuda que subvencionará las inversiones en la adaptación de vehículos de transporte como tienda, o en la instalación de equipo de frío para el transporte y venta de productos de alimentación.

Los comerciantes y artesanos pueden solicitar citas y recibir ayuda personalizada enviando un correo electrónico a comercio@petrer.es.